



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep. Legal: L.R-35-1999
ISSN: 1139-8329

IV LEGISLATURA

Logroño, 11-II-99
Nº 404

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre si ha firmado o piensa firmar en breve el Gobierno de La Rioja un nuevo convenio con el Ministerio de Fomento para el desarrollo económico del aeropuerto de Agoncillo.

5311

Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre a qué piensa comprometerse el Gobierno de La Rioja según lo previsto en el convenio firmado con el Ministerio de Fomento en la cláusula segunda, punto 5.

5311

Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a por qué razón compró el Gobierno de La Rioja los terrenos al Ministerio de Defensa para su posterior cesión al Ministerio de Fomento.

5312

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Págs.

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), solicitando número de expedientes de vivienda calificados provisionalmente en el año 1998, cuáles obtuvieron préstamos con indicación del nombre del promotor, así como la fecha de obtención del mismo.

5313

Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), solicitando conclusiones de los estudios de viabilidad de transporte de viajeros y de mercancías del aeropuerto de Agoncillo.

5313

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 8 de febrero de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L10001, 5 de febrero de 1999, 225.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE SI HA FIRMADO O PIENSA FIRMAR EN BREVE EL GOBIERNO DE LA RIOJA UN NUEVO CONVENIO CON EL MINISTERIO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 10 de febrero de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Visto que el Gobierno de La Rioja ha realizado sendos convenios con el Ministerio de Defensa y Mi-

nisterio de Fomento para la construcción de un aeropuerto civil en la Base Aérea de Agoncillo, este Diputado pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Ha firmado o piensa firmar en breve el Gobierno de La Rioja un nuevo convenio con el Ministerio de Fomento para el desarrollo económico del aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 5 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 8 de febrero de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L10002, 5 de febrero de 1999, 226.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE A QUÉ PIENSA COMPROMETERSE EL GOBIERNO DE LA RIOJA SEGÚN LO PREVISTO EN EL CONVENIO FIRMADO CON EL MINISTERIO DE FOMENTO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, PUNTO 5.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 10 de febrero de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Visto que el Gobierno de La Rioja ha realizado sendos convenios con el Ministerio de Defensa y Ministerio de Fomento para la construcción de un aeropuerto civil en la Base Aérea de Agoncillo, este Diputado pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿A qué piensa comprometerse el Gobierno de La Rioja según lo previsto en el convenio firmado con el Ministerio de Fomento en la cláusula segunda, punto 5?

Logroño, 5 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 8 de febrero de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L10003, 5 de febrero de 1999, 227.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A POR QUÉ RAZÓN COMPRÓ EL GOBIERNO DE LA RIOJA LOS TERRENOS AL MINISTERIO DE DEFENSA PARA SU POSTERIOR CESIÓN AL MINISTERIO DE FOMENTO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trá-

mite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 10 de febrero de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Visto que el Gobierno de La Rioja ha realizado sendos convenios con el Ministerio de Defensa y Ministerio de Fomento para la construcción de un aeropuerto civil en la Base Aérea de Agoncillo, este Diputado pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Por qué razón compró el Gobierno de La Rioja los terrenos al Ministerio de Defensa para su posterior cesión al Ministerio de Fomento?

Logroño, 5 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 8 de febrero de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L40006, 5 de febrero de 1999, 224.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO NÚMERO DE EXPEDIENTES DE VIVIENDA CALIFICADOS PROVISIONALMENTE EN EL AÑO 1998, CUÁLES OBTUVIERON PRÉSTAMOS CON INDICACIÓN DEL NOMBRE DEL PROMOTOR, ASÍ COMO LA FECHA DE OBTENCIÓN DEL MISMO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 10 de febrero de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 8 de febrero de 1999, ha adoptado sobre el

asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L40007, 5 de febrero de 1999, 228.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO CONCLUSIONES DE LOS ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE TRANSPORTE DE VIAJEROS Y DE MERCANCÍAS DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 10 de febrero de 1999.



BOLETÍN OFICIAL DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones
estipuladas.*

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.
Imprime: Parlamento de La Rioja.